

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN	1
RESPONSABLES	2
OBJETIVOS	2
ALCANCE	3
CONCEPTOS PREVIOS	3
NORMAS GENERALES	3
RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO	4
AUTORES	5
ANEXO 1: RECOMENDACIONES PARA ACOMPAÑANTES DE PACIENTES EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL SANTA CRISTINA	6
ANEXO 2: ACTUACIÓN ANTE CASO POSITIVO DE COVID-19 EN MEDIO HOSPITALARIO	8

INTRODUCCIÓN:

Con fecha 25 de marzo de 2022 la Dirección General de Salud Pública, publica nuevas recomendaciones para el acompañamiento y las visitas en hospitales. La situación actual de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid permite que los pacientes no COVID-19 ingresados en los hospitales reciban visitas o permanezcan acompañados. En las siguientes recomendaciones se recogen medidas para evitar infecciones e intentar prevenir la transmisión y la aparición de brotes por este microorganismo o por otros en los centros sanitarios.

Este documento no aplica a áreas o habitaciones con pacientes en aislamiento que requieran unas medidas de control de acompañamiento y/o visitas especiales indicadas por el hospital.

Versión: 1/04/2022 Página 1 de 9	Propiedad del Hospital Universitario de Santa Cristina Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa	Elaborado GRUPO DE TRABAJO Procedimiento acompañamiento pacientes hospitalizados no COVID-19	Revisado Servicio de información y Atención al Paciente	Aprobado DIRECCIÓN GERENCIA GUILLERMO CEÑAL PÉREZ - 01930693G
---	---	--	---	---

RESPONSABLES:

- **Dirección Médica del Hospital:** Responsable de validar y de la divulgación, despliegue e implementación.
- **Dirección de Enfermería del Hospital:** Responsable de validar y de la divulgación, despliegue e implementación.
- **Dirección de Gestión del Hospital:** Responsable de validar y de la divulgación, despliegue e implementación.
- **Servicio de Medicina Preventiva:** Responsable de la revisión del documento.
- **Supervisora de Unidad:** Responsables de la elaboración, divulgación, despliegue e implementación del procedimiento en las unidades.
- **Jefes de Servicio:** Responsables de la divulgación, despliegue e implementación en las unidades.
- **Jefes de Personal Subalterno:** Responsables de la divulgación, despliegue e implementación en las unidades.
- **Unidad de Información y Atención al Paciente:** Responsable de la divulgación.

El control del acceso al hospital de los acompañantes y las visitas no es una responsabilidad exclusiva del personal subalterno (celadores), sino que es una responsabilidad de todo el personal del hospital, que necesita de una **especial implicación del personal facultativo y de enfermería poniendo especial cuidado en seguir estrictamente las indicaciones de este procedimiento y difundirlas entre los usuarios, especialmente en el momento del ingreso y acogida al paciente, o en cualquier momento en que procede durante su estancia.**

El control de las visitas a las habitaciones con pacientes en aislamiento será realizado por TODO el personal de planta.

OBJETIVOS

Regular la entrada de acompañantes y visitantes de pacientes no COVID-19 de manera controlada y segura para evitar la transmisión de infecciones por **microorganismos**.

Definir las actividades e indicaciones para que el circuito de visitas a pacientes ingresados se lleve a cabo de manera segura para el resto de pacientes ingresados, los profesionales y las propias visitas.

Versión: 29/04/2021	La única versión válida de este documento es la incluida en la Intranet del Hospital Universitario de Santa Cristina. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión
Página 2 de 9	

ALCANCE

Todos los acompañantes y visitas de pacientes ingresados **No-COVID** en las unidades de hospitalización.

CONCEPTOS PREVIOS

Se considera acompañante a la persona mayor de edad, que ejerce de cuidador no profesional del paciente y que ejerce esta función con continuidad durante su ingreso.

Se considera visita a toda aquella persona que acude a ver al paciente por tiempo limitado, de manera puntual, y no está implicado en los cuidados no profesionales del mismo.

NORMAS GENERALES

Siguiendo las recomendaciones del Protocolo para el acompañamiento y visitas de pacientes en áreas **No-COVID** de la Dirección General de Salud Pública:

- El uso de mascarilla quirúrgica o FFP2 es obligatorio durante toda la estancia en el hospital. No está permitida la entrada con mascarilla con válvula de exhalación ni de tela.
- Se realizará higiene de manos con solución hidroalcohólica al llegar y al salir del hospital, antes de entrar en la habitación y al salir de ésta. Se recomienda retirar anillos y pulseras, así como evitar tocar superficies fuera de la habitación del paciente sin previa higiene de manos.
- No se llevarán al hospital objetos que no sean imprescindibles para el cuidado del paciente.
- Se recomienda no interactuar con otros pacientes y/ o acompañantes.
- Cada hospital establecerá el número máximo de visitas o acompañantes por paciente. En nuestro centro, para evitar un tránsito excesivo de personas no deberán coincidir más de una visita o acompañante por paciente.

- Se podrá salir junto al paciente de la habitación para pasear por pasillos o zonas establecidas si el personal sanitario así lo ha indicado como recomendación o medida terapéutica.
- En el caso de *voluntarios* que visiten a más de un paciente en el hospital deberán realizar higiene de manos antes de entrar y al salir de la habitación de cada paciente al que visiten, y evitar el contacto estrecho con pacientes y sus familiares.
- Se respetarán el resto de normas establecidas por el hospital.

No se debe acudir al centro sanitario como acompañante, visita o voluntario en caso de:

- Con sospecha o infección activa por COVID-19. Así como aquellas personas que se hayan realizado una prueba de COVID (PCR, test de antígenos) y estén esperando resultados.
- Con síntomas compatibles con algún tipo de infección activa como fiebre ($> 37, 2^{\circ}$), tos, dificultad respiratoria, sensación de fatiga, dolor torácico, vómitos y/o diarrea, dolores musculares, dolor de cabeza, pérdida alteración de gusto u olfato, lesiones cutáneas de reciente aparición....

RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO

El **acompañamiento** a pacientes ingresados se realizará siguiendo estas recomendaciones:

- El día del ingreso puede permanecer con el usuario el tiempo necesario para asegurarse que el paciente esté instalado.
- En la acogida del paciente se le entregará un documento con recomendaciones que se deben cumplir para poder realizar el acompañamiento de manera segura.
- En los casos de pacientes con más de un acompañante permitido por motivos clínicos, se informará de esta autorización para conocimiento de toda la Unidad, por parte del facultativo responsable o la Supervisión de enfermería.
- Se procurará dar continuidad al acompañamiento evitando una rotación frecuente de la persona que acompaña. **Se recomienda que sea siempre la misma persona.**

- Se recomienda no acudir al centro a personas incluidas en los grupos vulnerables (mayores de 60, inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca, embarazo o cualquier otra circunstancia que su médico desaconseje).
- Inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca: receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos o CAR-T, en los dos años tras el trasplante/tratamiento, en tratamiento inmunosupresor o que tengan una enfermedad del injerto contra el huésped (EICH), independientemente del tiempo desde el trasplante; receptores de trasplante de órgano sólido (menos de dos años o con tratamiento inmunosupresor para eventos de rechazo); inmunodeficiencias primarias: combinadas y de células B en las que se haya demostrado ausencia de respuesta vacunal; personas que han recibido en los tres meses anteriores (seis meses en caso de rituximab) fármacos anti CD20 o belimumab; Síndrome de Down de edad superior a los 40 años. Otros pacientes oncológicos con/ sin tratamiento activo)
- El acompañante/visita informará al hospital en caso de ser diagnosticado de infección por SARS-CoV-2, para tomar las medidas oportunas en materia de Salud Pública. En el caso de que se produzca esta circunstancia, se comunicará al médico responsable del paciente o al Jefe de Guardia en horario de tarde, día festivo o fin de semana. Así mismo, el médico responsable del paciente lo pondrá en conocimiento del Servicio de Medicina Preventiva, avisando al busca (8218/8589) de lunes a viernes en horario de mañana, o el jefe de la guardia través de su correo electrónico (medpreventiva.hscr@salud.madrid.org), si el positivo se ha comunicado en horario de tarde, festivo o fin de semana. En el caso de que sea necesario adoptar medidas que afecten al acompañamiento de pacientes, se avisará de ello al Servicio de Información y Atención al Paciente y a los responsables del personal subalterno. En cuanto a las medidas a aplicar en esta circunstancia, se procederá conforme lo detallado en el ANEXO 1 del presente documento.
- Si la situación epidemiológica así lo requiere, el hospital puede restringir el acompañamiento en áreas **No-COVID**, para limitar el riesgo a pacientes y profesionales.
- Los puntos de información sobre la política de visitas y acompañamiento de pacientes serán:
 - Página web del hospital
 - Puestos de celadores.
 - Atención al Paciente.
 - Controles de Enfermería.

AUTORES

- Dra. Carmen González Paz (facultativo Servicio de Atención al Paciente)
- Ascensión González García (supervisora Unidad de H. Paliativos)
- Oscar López Palomero (jefe Personal Subalterno)
- Eduardo Martín Chamorro (supervisor Hospitalización)
- Dra. Lourdes Moreno Cea (facultativo Servicio de Medicina Preventiva)
- Enrique Redondo Aparicio (jefe Personal Subalterno)

RECOMENDACIONES PARA ACOMPAÑANTES DE PACIENTES EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL SANTA CRISTINA

Conceptos previos:

Se considera **acompañante** a la persona mayor de edad, que ejerce de cuidador no profesional del paciente y que ejerce esta función con continuidad durante su ingreso.

Se considera **visita** a toda aquella persona que acude a ver al paciente por tiempo limitado, de manera puntual, y no está implicado en los cuidados no profesionales del mismo.

Con el objetivo de proteger tanto a pacientes, acompañantes como al personal del centro, deben cumplirse las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que el acompañante sea siempre la misma persona.
- Sólo se permite un acompañante/visita por paciente. En los casos de pacientes con más de un acompañante, no se permitirá que coincidan más de uno al mismo tiempo, salvo autorización por parte del personal sanitario.
- Procure dar continuidad al acompañamiento evitando una rotación frecuente de la persona que acompaña.
- **No puede realizar el acompañamiento si presenta sintomatología sugestiva de COVID-19 :**
 - Fiebre mayor de 37,2°C
 - Tos
 - Dificultad respiratoria
 - Sensación de fatiga exagerada
 - Dolor torácico
 - Vómitos y/o diarrea
 - Dolores musculares
 - Dolor de cabeza
 - Pérdida o alteración de gusto u olfato
 - Lesiones cutáneas de reciente aparición
- **No puede realizar el acompañamiento si ha tenido un contacto estrecho con un caso confirmado.**
- **Se recomienda no acudir al centro a personas incluidas en los grupos vulnerables (mayores de 60, inmunodeprimidos, embarazadas o cualquier otra circunstancia que su médico desaconseje).**
- Acuda al centro con mascarilla limpia. Esta mascarilla podrá ser quirúrgica o FFP2 (no se permiten mascarillas con válvula de exhalación ni de tela).
- Realice higiene de manos a la entrada del hospital. No se recomienda el uso de guantes. Retire anillos y pulseras para facilitar la correcta higiene de manos.

- Realice frecuente higiene de manos durante su estancia con solución hidroalcohólica de los dispensadores localizados en la pared de las habitaciones.
- Evite circulaciones innecesarias por el hospital y la deambulación por los pasillos de las unidades de hospitalización salvo para pasear con el paciente o zonas establecidas si el personal sanitario así lo ha indicara como recomendación o medida terapéutica.
- No interactúe con otros pacientes y/o acompañantes.
- Evite la entrega de material que no sea imprescindible para el cuidado del paciente.
- En caso de ser diagnosticado de infección por COVID-19, comuníquelo para tomar las medidas oportunas en materia de Salud Pública. **Telf.: 91.557.43.00**
- Si la situación epidemiológica así lo requiriera el hospital puede eliminar el acompañamiento en áreas con pacientes no COVID-19, para limitar el riesgo de pacientes y profesionales.

Versión: 12/04/2021	La única versión válida de este documento es la incluida en la Intranet del Hospital Universitario de Santa Cristina. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión
Página 8 de 9	

ANEXO 2: ACTUACIÓN ANTE UN CASO POSITIVO DE COVID-19 EN MEDIO HOSPITALARIO

Si un acompañante de un paciente ingresado notifica que ha dado positivo:

1. Se pondrá en cuarentena con aislamiento preventivo con precauciones de gotas y contacto al paciente que es familiar del acompañante positivo. Esta cuarentena se mantendrá durante 5 días. Se realizará vigilancia activa de síntomas. Se realizará PCR el 5ª día, se procederá a levantar el aislamiento si la PCR fuese negativa. Se suspenderán los acompañamientos /visitas hasta finalización del aislamiento.
2. Si la habitación es compartida, se pondrá en cuarentena con aislamiento preventivo con precauciones de gotas y contacto al paciente de la cama contigua. Esta cuarentena se mantendrá durante 5 días. Se realizará vigilancia activa de síntomas. Se realizará PCR el 5ª día, se procederá a levantar el aislamiento si la PCR fuese negativa. Se suspenderán los acompañamientos /visitas hasta finalización del aislamiento.
3. En caso de últimos días o situación clínica que el médico responsable considere, se podrá autorizar acompañamiento/visita. Los acompañamientos/visita tendrán que llevar los mismos equipos de protección que el personal sanitario.
4. Los pacientes en cuarentena (aislamiento preventivo) cuando tengan que salir de la Unidad para realización de pruebas complementarias, lo harán en último lugar, con mascarilla quirúrgica e informando al Servicio receptor para que ponga en marcha las medidas de prevención y control (limpieza del aparato y la sala según protocolo del centro al terminar y uso de las medidas de protección individual que estime el Servicio de Salud Laboral).
5. Se podrá retirar el aislamiento si la PCR es negativa y no presenta síntomas tras 5 días de aislamiento.
6. Si se va de alta durante la cuarentena, indicar que se ponga en contacto con su centro de salud para seguir indicaciones. Como norma general: durante los 10 días posteriores a la última exposición deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables (mayores de 60 años, embarazadas y personas inmunodeprimidas).
7. Si alguna de las muestras de PCR de seguimiento diera un resultado positivo, se procederá como se recoge en el documento de pruebas de detección precoz de infección aguda en pacientes ingresados.



NORMAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA

**SOLO UN ACOMPAÑANTE/VISITA
POR PACIENTE HOSPITALIZADO**



**REALICE HIGIENE DE MANOS
AL LLEGAR Y AL SALIR
DEL HOSPITAL**



**USO OBLIGATORIO DE
MASCARILLA QUIRÚRGICA O
FFP2.**



AYÚDENOS A PROTEGERLE

NO USE GANTES



**NO SE PERMITE EL USO DE
MASCARILLAS CON VÁLVULA
DE EXHALACIÓN.**



Más información sobre protocolo acompañamiento y visita en hospitalización en nuestra web:
<https://www.comunidad.madrid/hospital/santacristina/ciudadanos/normas-visita-acompanamiento-covid>

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



NORMAS DE ACCESO AL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN (EDIFICIO A)



POR LA SEGURIDAD DE TODOS, SOLAMENTE PUEDE PERMANECER EN LA HABITACIÓN CON EL PACIENTE UN ACOMPAÑANTE.



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA O FFP2.

NO SE PERMITE EL USO DE MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN, NI DE TELA.



REALICE HIGIENE DE MANOS AL LLEGAR Y SALIR DEL HOSPITAL